

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGF-2024-4779-M-GD

La Joya de los Sachas, 05 de agosto de 2024

PARA: Sra. Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Alcaldesa

ASUNTO: Solicitud de aprobación de reformas N°. 13,15,17,18,19,20

En atención al oficio Nro. GADMCJS-DGF-UP-2024-0026-OF-GD, de fecha 31 de julio del 2024 suscrito por el Jefe de Presupuesto, en el cual Adjunta al presente documento el **"INFORME PRESUPUESTARIO PARA REFORMAS N°. 13, 15, 17, 18, 19 y 20, POR TRASPASO DE CRÉDITO PARA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS,REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS, AJUSTES POR VARIACIÓN DE SALDOS Y OTROS"**, con las respectivas reformas para su legalización.

Solicito estimada Alcaldesa se proceda a disponer a quien corresponda elabore la Resolución Administrativa para legalizar las reformas N°. **13, 15, 17, 18, 19 y 20, POR TRASPASO DE CRÉDITO PARA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS,REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS, AJUSTES POR VARIACIÓN DE SALDOS Y OTROS"**

Con sentimiento y consideración.

Atentamente,

Lcda. Diana Azucena Ortiz García
DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA

Referencias:

- GADMCJS-DGF-UP-2024-0026-OF-GD

Anexos:

- reforma 13.pdf
- reforma 18.pdf
- reforma 19.pdf
- reforma 17.pdf
- reforma 15.pdf
- reforma 20.pdf
- INFORME PRESUPUESTARIO
- informe de reforma 13-15-17-18-19 y 20.pdf

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGF-2024-4779-M-GD

La Joya de los Sachas, 05 de agosto de 2024

NUT: GADMCJS-2024-12993

